



**ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES** del procedimiento por Licitación Pública Nacional número LO-73-021-914125976-N-5-2025, de la obra **SEAPAL-2025-14-PROAGUA(5)-LPN**, relativo a la "SUSTITUCIÓN DEL SUBCOLECTOR DE 15"Ø A 20"Ø E INSTALACIÓN DE LA LÍNEA MADRINA EN CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN Y CALLE CAMICHÍN, COLONIA EMILIANO ZAPATA, PUERTO VALLARTA, JALISCO.", con cargo al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA 2025 (federal) y el Programa de Egresos para Obras de Inversión 2025, Partida 623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas del día viernes 18 dieciocho de julio de 2025** dos mil veinticinco, para dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en lo señalado en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, se efectuó el acto de **APERTURA** del procedimiento citado, los representantes, las personas físicas y morales, cuyos nombres aparecen al calce.

Se procede a asentar los nombres de los licitantes, quiénes mostraron interés en la plataforma Compras Mx para participar en este procedimiento de Licitación Pública Nacional, en los términos de la Ley y las bases, siendo los interesados los siguientes:

No.	Licitantes
1	CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.
2	GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO S.A. DE C.V.
3	R.T. TERRASERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
4	SANDSTONE GLOBAL S.A. DE C.V.
5	SIMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DE OBRA DE CHIAPAS S.A. DE C.V.
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.

Posteriormente, se procedió abrir las proposiciones presentadas en sobre digital generado por la Plataforma Compras Mx, a fin de efectuar la revisión cuantitativa, haciéndose constar la documentación y el importe de su proposición y así como las observaciones que resulten necesarias a efecto de que sean consideradas durante la etapa de evaluación cualitativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Una vez hecho lo anterior, se obtuyeron los siguientes resultados:

**Proposiciones Presentadas:**

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO S.A. DE C.V.	Se acepta	\$8,810,745.34
2	R.T. TERRASERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Se acepta	\$8,721,503.65



Las proposiciones quedan resguardadas electrónicamente en la Plataforma Compras Mx, y por medio del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, los cuales, a través de la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua, con fundamento en los artículos 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, procederá a efectuar la revisión CUALITATIVA Y CUANTITATIVA, el estudio y análisis de la documentación recibida y así formular el Dictamen respectivo, que tendrá carácter de inapelable y será dado a conocer en el **ACTO DE FALLO** el cual se efectuará el día **viernes 01 primero de agosto de 2025** dos mil veinticinco, a través de la plataforma digital denominada Compras Mx, a las **11:00 once horas**.

Como constancia del acto celebrado y a fin de que surta todos sus efectos legales a que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el mismo.

**COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA  
POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA,  
JALISCO "SEAPAL-VALLARTA"**

**Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández**  
Director General del Seapal-Vallarta y Presidente de la  
Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Seapal Vallarta

**Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera**  
Director de Estudios y Proyectos del Agua  
del Seapal-Vallarta y Secretario Técnico de la  
Comisión de Adjudicación de Obra Pública.

**L.C.P. José Manuel Villaseñor García**  
Contralor Interno del Seapal-Vallarta.